

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TN RURAL S.A.
ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Quito, 8 de Febrero del 2010

Señores

Junta General de accionistas de TN RURAL, ECUADOR S.A.:
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, y en mi calidad de Comisario de **TN RURAL RURAL, ECUADOR S.A.**, cumpí presentar el informe correspondiente al ejercicio económico 2009:

Mi revisión se concretó a verificar las cifras del Balance General cortado al 31 de diciembre del 2009 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo período, con las evidencias documentadas en los registros contables.

La administración ha cumplido con las normas estatutarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

He examinado los libros sociales y de contabilidad, los cuales se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales, no evidenciándose debilidades de mi control interno.

En mi opinión, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2009 y han sido preparados de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados, los cuales determinan la confiabilidad de las cifras presentadas en los mismos.

Atentamente,


María Gabriela Unamuno Vera
COMISARIA PRINCIPAL

